

Votar NO en la Proposición 13 este marzo.

¿Más deuda y mayores impuestos? ¡Vote NO en el 13 en la boleta este marzo!

La "Proposición 13" en la boleta este 3 de marzo, 2020, es un bono de construcción escolar de \$15 mil millones, pero les costará a los contribuyentes mucho más de \$15 mil millones. Por eso, la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis se opone a esta proposición 13. Esta medida aumentará la deuda estatal y los gastos de interés, subir los límites de préstamos por los distritos escolares locales, y pesar la balanza a favor de los Acuerdos Laborales de Proyectos que bruscamente suben los gastos de proyectos de construcción y utiliza de forma ineficaz los fondos de los contribuyentes.

Demasiada deuda estatal

La Proposición 13 en la boleta este marzo es un bono de Obligación General (OG) de \$15 mil millones que costará \$27 mil millones con interés a pagar sobre los próximos 35 años. Costará al Fondo General casi \$740 millones cada año. Esta deuda tiene primera llamada en los ingresos del Fondo General, significando que se tiene que pagar este interés de deuda del bono antes que se puede apoyar financieramente a cualquier otro programa, incluyendo a Medi-Cal y las agencias de aplicación de la ley.

Hoy en día, nuestra ratio de deuda-servicio (la cantidad del Fondo General que se usa exclusivamente para pagar la deuda de los bonos O.G.) es más o menos seis por ciento. Aunque se puede debatir si este número es demasiado alto o bajo, hay que tenerlo en cuenta antes de obligarnos a pagar más deudas. Esto es especialmente cierto con una recesión que siempre se cierne en el horizonte.

Un aumento de costos de la deuda local

Al presente, el límite de la deuda de distritos escolares es 1.25 por ciento del valor tasado de las propiedades sujetos a impuestos en su distrito. La Proposición 13 del marzo 2020 aumenta esta cantidad a dos por ciento para los distritos de las escuelas primarias y la mayoría de las secundarias. El límite se aplica a la deuda pendiente acumulativa de todos los bonos de distritos escolares, a pesar de cuando fueron aprobados por los votantes.

Por ejemplo, déjanos decir que un distrito aprobó tres bonos locales de la Proposición 39 entre 2010 y 2016 y alcanzó a su límite de deuda. Aunque los votantes puedan aprobar bonos después de este punto, el distrito no pudiera venderlos a menos que 1) se subiera el valor de la propiedad sujeto a impuesto o 2) la deuda fuera pagada. Si está aprobado por los votantes, esta proposición 13 (2020) permitiría a los distritos escolares a vender los bonos que ya existen o ponerles los nuevos a un voto. De todos modos, esto **aumentará los impuestos en todas las hogares y los negocios** como se venderán más bonos.

Costosos Acuerdos Laborales de Proyectos

La Proposición 13 en la boleta de marzo 2020 deja en claro que los distritos escolares que solicitan los fondos paralelos del estado recibirán más prioridad, especialmente en categorías selectas de fondos, si usan a un Acuerdo Laboral de Proyectos, o PLA. Aunque esta medida de la boleta solamente promueve y no mandata un PLA, la preocupación que la pondrá más presión en los distritos escolares a aprobarlas para recibir estos fondos de bonos si pasa la medida. Al excluir los contratistas no sindicalizados y bajar la cantidad de las ofertas competitivas, **PLAs claramente se han sido mostrados a subir los costos de construcción y, por eso, no son un uso eficaz de los fondos de los contribuyentes.**

¿Preguntas? ¿Errores gramáticos? Nos importa mucha la calidad de esta traducción. Por favor, díganos si hay más preguntas, hay malas traducciones o cómo podemos mejorar nuestros artículos en español. Envíenos un correo electrónico a info@hjta.org. Por favor, incluya en la línea de asunto: "Attn: HJTA español." Muchas gracias.